



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Programa participativo de gestión integrada de pesca: Asociación Pesca Ecológica Sostenible y Calidad Ambiental - Sierra Norte – Buitrago del Lozoya (Madrid)

Autor: Marta Ley-Echave Sustaeta

Institución: Comunidad de Madrid - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio - Área de Educación Ambiental (C.E.A. EL CUADRÓN)
E-mail: jose.barrueco@madrid.org

Otros autores: María Pérez Palacios (COMUNIDAD DE MADRID-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-C.E.A. EL CUADRÓN); José Manuel Barrueco Andrade (COMUNIDAD DE MADRID-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)



RESUMEN:

La inquietud de los pescadores locales de Buitrago del Lozoya (Madrid) por la precaria situación de la trucha autóctona, el excedente de especies alóctonas como el 'Black Bass' y la adopción de medidas gestoras sin contar con ellos, les llevó a contactar, en el año 2005, con el C.E.A. El Cuadrón, de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para plantear alternativas que pudieran cambiar la situación de sus ríos y embalses. El grupo de pescadores se organizó inicialmente como Mesa de Trabajo, y, desde el año 2006, como Asociación, logrando ser Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid en 2007. Se trata de un proceso ejemplar de participación en la gestión de sus arroyos y embalses en el que han ido consiguiendo, entre otros, los siguientes objetivos: Ø Elaborar un diagnóstico y evaluación del entorno de manera permanente, a través de encuestas, investigaciones, actividades, reuniones, informes... Ø Iniciar una gestión sostenible de la pesca de la zona, reclasificando el embalse y sus arroyos tributarios como Zona Truchera. Ø Establecer las siguientes medidas para recuperar la trucha: participación en la redacción de la Orden de vedas de 2007 y 2008; control de poblaciones alóctonas a través de repoblaciones de tramos con especies autóctonas y de permisos gratuitos para pesca de especies alóctonas; reproducción de trucha común con la genética del río Lozoya, a través de un convenio con la piscifactoría de la Escuela de Montes. Ø Acondicionar/eliminar varios azudes en ríos y arroyos tributarios del embalse de Puentes Viejas: la Confederación Hidrográfica del Tajo ha aceptado la propuesta de la asociación, y ya ha realizado el proyecto para eliminar dos presas. Ø Establecer medidas de control y vigilancia, colocando tablillas informativas y realizando tareas de inspección gracias al permiso de tránsito concedido. Ø Establecer colaboración con la Guardería Forestal de la Comunidad de Madrid para la adopción de medidas, propuestas... Ø Informar y sensibilizar a la población local a través del folleto y sus actuaciones de la asociación: limpieza márgenes de ríos y embalses, exposiciones, encuentros... Ø Lanzar un trabajo de pesca responsable en la comarca, organizando el primer Encuentro de Pescadores del Valle del Lozoya en el año 2007.



1. INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL.

Se inicia esta presentación constatando el agradecimiento a todas las Entidades e Instituciones que están haciendo posible dicho trabajo, a los socios incansables de la Asociación PESCA-Sierra Norte y por supuesto a las diversas áreas de la **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio** que han tenido siempre una puerta abierta para apoyar la gestión desarrollada así como fortalecerla en la medida de sus posibilidades.

El ejercicio de plasmar en el papel toda la experiencia vivida y las conclusiones derivadas de la misma ha sido llevado a cabo por el Centro de educación ambiental "El Cuadrón". Este trabajo, por sí mismo, ha provocado reflexión y debate así como luz para ir perfilando las líneas de actuación ya encaminadas.

Lo más interesante de todo este documento, y por lo que lo presentamos en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, son las lecciones aprendidas fruto de esta experiencia que pueden llegar a ser significativas y útiles para otros lugares y vivencias. Se trata de un programa que está en pleno desarrollo, creciendo cada día en intensidad y en repercusiones tanto dentro de las Instituciones gestoras de ríos y embalses, como en la población local.

Con esta presentación también se espera poder conectar con otras Entidades o grupos de personas que estén interesados en conocer más en detalle el proceso, compartir su experiencia con nosotros e incluso, por qué no, unirse y hacer una fuerza común.

Los procesos participativos con la población local y grupos de trabajo pequeños pueden facilitar el diagnóstico, la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones eficaces. Los vecinos son los verdaderos protagonistas de la vida de un municipio: deben tener su espacio y han de asegurarse que las decisiones que les afecten se toman teniendo en cuenta sus necesidades y percepciones.

Además, el proceso participativo es un enriquecedor proceso de aprendizaje social que capacita a la población para poder tomar decisiones fundamentadas sobre su entorno y su futuro, con mayor criterio y responsabilidad.

Cada vez son mayores las exigencias de ordenación y conservación de los recursos naturales lo que acarrea la existencia de una serie de regulaciones, limitaciones y restricciones que pueden ser controvertidas y hasta polémicas. La creación de vías de diálogo y discusión puede facilitar un mayor consenso en torno a tales medidas y fomentar que se contemplen un mayor número de intereses.

No hay una única manera de participar: las formas pueden ser muy variadas, desde los procesos más modestos a los más complejos. Charlas informativas, foros locales de debate, consultas temáticas a sectores específicos, seminarios de futuro, etc., son algunos de las herramientas utilizadas para organizar estos procesos. En



el proceso que presentamos se verá cómo se utilizan determinadas herramientas para cada uno de los objetivos fijados. El denominador común es siempre el diálogo y la confianza entre las personas, grupos u organizaciones cuyos intereses se ven afectados de un modo u otro.

Hay una serie de **principios y consideraciones** que hemos tenido en cuenta en a lo largo del proceso:

- Que la participación sea voluntaria.
- Que sea abierta, considerando a todos aquellos que han tenido o tengan algo que aportar. Para esto constantemente hemos invitado a participar tanto a grupos como a individuales, y hemos motivado a aquellos grupos que presentaban menos predisposición.
- Que sea flexible a los cambios propuestos por el grupo.
- Trabajar sin crear falsas expectativas: mostrando en todo momento las dificultades y limitaciones para no provocar la frustración y posterior inhibición de los participantes.
- Facilitar información sobre el tema tratado adaptándola a los interesados.
- Dinamizar, es decir guiar el proceso de un modo neutral, ayudando a las partes a aclarar sus ideas, a resolver sus diferencias y a buscar soluciones aceptables para todos.
- Seleccionar los métodos y estrategias más adecuados para que nos proporcionasen la información necesaria, faciliten la reflexión personal y colectiva y la clarificación y presentación de posturas, den respuestas definidas a los problemas o retos planteados y promuevan el debate sobre los retos planteados.
- Definir acuerdos que gocen de un respaldo amplio y a la vez sean eficaces para abordar los problemas, integrando las diferentes aportaciones generadas contribuyendo a la definición.
- Seguir, evaluar y difundir los resultados del proceso.

A la hora de dinamizar el proceso, cada vez que se ha fijado un objetivo hemos realizado las siguientes tareas; - analizar la situación de partida,- recopilar y difundir información básica sobre los temas a tratar, organizar, y clarificar ideas,- proponer métodos de participación,- llevar a cabo la acción a realizar,- hacer un seguimiento y evaluación de la actuación en concreto y del proceso en general.



2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA.

2.1 Antecedentes.

Las aguas del embalse de Puentes Viejas y sus arroyos tributarios eran ricos en truchas comunes hasta los años 80. En esa década la Administración creó un coto de pesca para “Sociedades de Madrid”, dejando una mínima parte del mismo a los habitantes locales, que estaban y están muy vinculados a su río. Ante esta decisión los pescadores locales opusieron una fuerte resistencia a la declaración del coto, se asociaron y mostraron en numerosas ocasiones su disconformidad con la decisión tomada. Hasta tal punto llegó la movilización que, una vez creado el acotado, los pescadores lograron que a los tres meses se publicara en el Boletín Oficial del Estado la desclasificación del coto.

La introducción de especies no autóctonas y muy depredadoras, como el lucio en un principio y el black-bass posteriormente, el vaciado del embalse de Puentes Viejas para realización de obras, así como los numerosos diques que existían en los arroyos y ríos que desembocaban en la presa hicieron imposible la supervivencia de la trucha común autóctona.

Ante tal situación los pescadores solicitaron hace 10 años a la Comunidad de Madrid que estudiara el asunto, petición que ni se consiguió ni se siguió por parte del grupo de pescadores.

A finales del 2005 un pescador de Buitrago contactó con el Centro de educación ambiental para ver si podíamos trabajar en el tema. Estudiamos la propuesta que trasladamos al Jefe de Área y al Responsable Piscícola de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Ambos aceptaron la propuesta, dándole cabida tanto dentro de los objetivos del CEA como en las directrices fijadas dentro del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, en el que se fomenta la participación de núcleos vecinales en la gestión.

2.2 Organización

A finales del 2005 y tras la aprobación de la propuesta se inició un proceso participativo con pescadores locales de Buitrago del Lozoya cuyos objetivos eran y siguen siendo, tal y como reflejaron en los estatutos de la Asociación que constituyeron en su momento, los siguientes:

Objetivo general.

- “Mejora del medio ambiente acuático y ribereño del embalse de Puentes Viejas y sus arroyos tributarios”.

Objetivos específicos.

- Protección conservación y recuperación de los ecosistemas fluviales y ribereños, con especial atención al funcionamiento natural de los



mismos y a la conservación de las especies y comunidades autóctonas.

- Promoción de una pesca sostenible.
- Sensibilización, educación y formación sobre el medio ambiente acuático y los ecosistemas fluviales.
- Promoción de una adecuada gestión de los ecosistemas fluviales y ribereños a través de la colaboración con todas aquellas instituciones o entidades relacionadas con la misma.
- Promoción de un desarrollo rural sostenible.

El reparto de tareas del proceso se estableció de la siguiente manera: por un lado la Asociación lanzando propuestas y por otro lado el CEA dinamizando el proceso: en contacto con la administración, abriendo cauces administrativos así como buscando información y alianzas fuera del territorio.

2.3 Acciones

El grupo de pescadores se organizó inicialmente como “**mesa de trabajo**” y desde julio de 2006 como Asociación logrando ser Sociedad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. La participación en la gestión de sus arroyos y embalses ha sido buena, por un lado manteniendo el objetivo general determinado en el 2006, “Mejora del medio ambiente acuático y ribereño del embalse de Puentes Viejas y sus arroyos tributarios”, y por otro ampliando los objetivos específicos así como las actuaciones fijadas para la consecución de los mismos

Tras varias reuniones de grupo de trabajo se detecta la necesidad de crear una **Asociación**, figura necesaria e imprescindible para empezar a trabajar con la Comunidad de Madrid, participar en convenios, recibir subvenciones, etc. A partir de ahora trabajan siendo Asociación Pesca Ecológica Sostenible y Calidad Ambiental-Sierra Norte (PESCA-Sierra Norte)

Una vez constituida la Asociación diseñaron el logotipo, un carnet de socio y elaboraron un folleto divulgativo que recogía los objetivos y las actuaciones programadas para el año en curso. El objetivo de este material es tener un recurso que facilite darse a conocer a otras entidades e instituciones. Aunque en la mayoría de los casos estas relaciones se han establecido a través de escritos concretos y reuniones.

Durante el primer semestre del 2006 la mesa de trabajo elabora los estatutos y en septiembre del 2006 la Asociación queda registrada. Ante la necesidad de la entrada de nuevos socios a finales del 2007 se inicia la redacción del **reglamento interno** de manera que la asociación no cambie los objetivos ni su carácter inicial. Este trabajo se desarrolla de manera asamblearia, en reuniones quincenales



durante cinco meses, llegando a un acuerdo y formalizándolo el 3 de octubre de 2008.

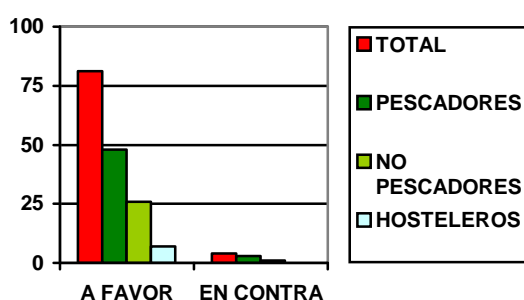
En la actualidad la Asociación se encuentra preparada para crecer. Son muchos los puntos trabajados y se tiene muy claro hacia donde se avanza, pero debido a la cantidad de objetivos planteados y a las líneas de actuación abiertas, es necesaria la entrada de nuevos socios que, por un lado den fuerza y solidez y, por otro, permita un mayor reparto de tareas. Por este motivo tanto el Centro de educación ambiental “El Cuadrón” así como las Asociación PESCA-Sierra Norte están convocando actos para incentivar la entrada de nuevos socios y por supuesto para darse a conocer.

Iniciando la gestión

Una vez consolidados como Asociación, el grupo plantea a la Administración **participar en la gestión** del embalse de Puentes Viejas y sus arroyos tributarios. Para llevar a cabo esta tarea se llevan a cabo varias reuniones con el responsable de la actividad piscícola de la Comunidad de Madrid para acercar posiciones, marcar objetivos y determinar líneas de actuación. De esta manera funciona la Asociación durante dos años, siendo el 11 de abril de 2008 cuando la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio emite un documento que acredita a la Asociación *como Sociedad Colaboradora de la Dirección General de Medio Natural para realizar el seguimiento de la especie trucha común en las poblaciones piscícolas y control de las poblaciones de especies introducidas invasoras y potencialmente nocivas de conformidad con lo recogido en materia de gestión y aprovechamiento de la riqueza piscícola en el programa de protección y manejo de la fauna silvestre del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid*

Conseguir este documento era imprescindible para poder establecer un **convenio de colaboración** sobre el que se está trabajando en la actualidad y solicitar pertenecer al Consejo de Pesca, solicitud que se ha presentado en dos ocasiones.

Para poder empezar a participar en la Gestión lo primero que se tiene que hacer es **solicitar la reclasificación del embalse y sus arroyos tributarios como “Zona Truchera de la Comunidad de Madrid”**. En noviembre de 2005 la Mesa de trabajo decide que quiere tener el respaldo de la población local antes de presentar la solicitud. Para esto realiza una encuesta a la población





Se recogieron un total de 163 opiniones de las cuales según se observa el gráfico la mayoría estaba a favor. Una vez realizada la consulta, y el resultado ser positivo se presentó un escrito al responsable de pesca de la Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, y éste lo presentó al Consejo de Pesca.

La medida se aprobó el 19 de diciembre de 2005 y en la orden de vedas del 2006 apareció el Embalse de Puentes Viejas como zona truchera.

Cuando la Asociación, en sus inicios, se planteó participar en la gestión del embalse de Puentes Viejas heredó una situación en la que tanto este como Riosequillo eran dos tramos libres, en los que no era necesario permiso de pesca. Para no tener en contra a los pescadores, tanto ribereños como de otras partes, y a la vez empezar a regular la pesca, se estableció la medida de establecer unos **permisos de Pesca gratuitos** para ambos embalses, estableciendo un número suficiente de los mismos que satisficieran la demanda del momento.

Lo primero que se hizo fue diseñar un modelo de permiso en el que incluyeron todos los datos que ellos consideraban oportuno, así como una encuesta que recoge las especies pescadas, su tamaño, el grado de satisfacción del pescador, y un espacio para posibles sugerencias.

El resultado de las encuestas lo procesa la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante estudios estadísticos. Hasta la fecha no se dispone de los resultados por lo que se desconocen las conclusiones, y no se han podido considerar en los debates de planificación de la gestión.

No obstante el equipo de trabajo lleva a cabo un registro de todas las sugerencias de la encuesta del permiso intentando poco a poco ir dando salida a las inquietudes de los pescadores.

En la temporada 2006-2007, la Asociación habló con los bares de la zona para ofrecerles la posibilidad de entregar permisos. A los que aceptaron, los socios les proporcionaron unos documentos para colocar en tablones de anuncio informando de los distintos lugares en los que se entregaban permisos, la Orden de vedas, o cualquier otro documento que se considerase interesante de dar a conocer.

Los permisos se empezaron repartiendo en diversos bares de Buitrago, Pinilla, en el "El Cuadrón", y en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Ante la imposibilidad de que los establecimientos localizados pudieran ofrecer los permisos a primera hora, en la temporada 2007-2008 los Agentes Forestales de la Comarca III de la Comunidad de Madrid se ofrecieron para repartir permisos de 8,00 a 9,00 de la mañana, medida que ha mejorado considerablemente el horario a disposición de los pescadores.

La aceptación del CEA "El Cuadrón" para entregar permisos para Riosequillo fue debida a la oportunidad que eso nos daba para informar y sensibilizar a los pescadores de las nuevas medidas con que se van encontrando, dar a conocer la Asociación y que los interesados puedan ponerse en contacto con ellos, dar la



oportunidad a los pescadores que pasan por el CEA de plasmar sus sugerencias, así como para llevar un registro de todos los pescadores que vienen a por permisos insistiendo en la obligación de devolver la encuesta adjunta.

Son los socios los que se encargan de reponer los permisos para que los bares no se queden sin éstos, así como de actualizar la información expuesta en los tablones.

Ante el incremento de pescadores rumanos estamos trabajando en la traducción de los documentos expuestos en los bares.

Solicitando el cumplimiento de la ley.

Para detectar las necesidades de gestión una de las primeras actuaciones llevada a cabo fue elaborar un diagnóstico sobre la situación de la pesca de la zona de trabajo, documento que ayudó a detectar el problema ambiental derivado de los diques existentes, diques que impiden a la trucha común remontar el río y por lo tanto desovar. El **acondicionamiento o eliminación de varios azudes en ríos y arroyos tributarios del embalse de Puentes Viejas** se consideró objetivo prioritario si se quería recuperar el estado inicial de los ecosistemas acuáticos.

Con esta conclusión durante el primer trimestre del año 2006 se elabora un informe en el que se inventarían los diques de retenida de sólidos en los ríos y arroyos tributarios del Embalse de Puentes Viejas. En octubre del mismo año, la Asociación envía el estudio junto a la solicitud de derribo de los azudes diagnosticados, o en su defecto la construcción de las escalas laterales obligadas por ley, a diversas Administraciones. En marzo del 2007 se vuelve a presentar al organismo competente en dicha materia: la Confederación Hidrográfica del Tago.

En abril del 2007 la Confederación presenta esta iniciativa de la Asociación PESCA-Sierra Norte como uno de los proyectos a realizar próximamente.

En 18 de Julio de 2008 sale publicado en el Boletín Oficial del Estado la resolución del proyecto presentado para el derribo de los diques. Se aprueba el derribo de los 8 azudes presentados. Todos los implicados en el proceso consideran que ha sido un gran logro.

Un mes más tarde el Canal de Isabel II presenta alegaciones para que cinco de las presas incluidas en el proyecto, que salen en la resolución del BOE del 18 de julio, no las demuelan, pues las quieren mantener para medir aforos

En la actualidad el proyecto para el derribo o acondicionamiento de tres presas ya está redactado, aprobado y presupuestado para ejecutarse con el programa "Conservación de Cauces" a finales del 2008 o inicios del 2009. Tanto la Confederación como la empresa adjudicataria del servicio, ven la necesidad reunirse con la los promotores de este proyecto para conocerse y trabajar de manera conjunta en objetivos comunes.



El derribo de los azudes restantes propuestos inicialmente está a la espera de que Confederación y Canal lleguen a un acuerdo.

Conseguir el **caudal ecológico** en el tramo que va desde el embalse de Riosequillo hasta el puente de la autovía A-I, es uno de los objetivos principales de la Asociación. Es en septiembre de 2006 cuando se presentan las primeras peticiones a través de un escrito. Ante la solicitud de la Administración se elabora un informe de la situación y se reenvía a diferentes entidades como el Ayuntamiento de Buitrago, la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II o la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En este presente año la Asociación ha realizado un documento técnico que describe por un lado toda la legislación referente al caudal ecológico y por otro lo que está sucediendo con el caudal en la zona. Este escrito ha tenido el apoyo del pleno del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, enviándolo en junio de 2008 a responsables del Canal de Isabel II.

A pesar de que hasta la fecha no se ha tenido respuesta, sigue siendo objetivo principal de la Asociación. En este momento se trabaja el tema desde las mesas de trabajo de participación para la Planificación Hidrológica convocada por la Confederación Hidrográfica del Tajo. La Asociación ha participado en las mesas sectoriales y territoriales, en las que continua con el apoyo del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya. Dentro de esta consulta pública la asociación está preparando sus aportaciones por escrito centradas en la necesidad del cumplimiento de la ley en materia de caudal ecológico.

Conservación de especies autóctonas.

Otro de los objetivos a trabajar es la **recuperación la trucha común** existente en el Madarquillos. Para abordar este objetivo se fijaron tres líneas de actuación, en las que a su vez se determinaron las actuaciones a realizar. Éstas eran participar en la Orden de Vedas, repoblar y reproducir la trucha común con la línea genética del arroyo Madarquillos. Cada una de estas líneas se desarrolla por separado, y con sus objetivos específicos aunque siempre de manera paralela.

En Diciembre de 2006, un año después de haber conseguido la reclasificación del embalse y sus arroyos tributarios como “Zona Truchera de la Comunidad de Madrid”, se solicita al Consejo de Pesca la consideración del embalse de Puentes Viejas como tramo experimental para poder seguir dando participación a la población local. Tras la aceptación en el mismo, se refleja en la **Orden de Vedas** de la temporada 2007

En septiembre de 2007 se convocan varias reuniones con las demás Asociaciones de la zona para trabajar en equipo las propuestas a la Orden de Vedas. Un mes después se presenta ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio una propuesta conjunta.



La actuación de **repoblar** tiene dos objetivos: en el embalse de Puentes Viejas se quiere para controlar poblaciones alóctonas, mientras que en Riosequillo el objetivo es disminuir la presión de pescadores en el embalse Puentes Viejas.

Como consecuencia de estos objetivos las épocas de repoblación acordadas con la Consejería son diferentes: en Puentes Viejas son fuera de Veda impidiendo su pesca y sin embargo en Riosequillo con la veda abierta de manera que se pueda cumplir su objetivo.

En el embalse de Riosequillo, se han realizado repoblaciones durante los años 2006, 2007, y 2008. A cada una de éstas han asistido los miembros de la Asociación, al principio en calidad de socios y en la actualidad como miembros de la Comisión de Repoblación, para ayudar. Además durante los días siguientes los socios han realizado un seguimiento de la nueva población para conocer su adaptación y dispersión.

En el embalse de Puentes Viejas, ante la dificultad de encontrar trucha común fuera de temporada, ha habido menor número de repoblaciones, y las realizadas han requerido un mayor seguimiento por parte de los socios.

Para cada uno de los embalses se ha establecido un protocolo de actuación que recoge los avisos, la asistencia, la difusión y el seguimiento de la repoblación.

Los resultados en ambos embalses han sido buenos, se ha conseguido bajar la población de Black Bass en Puentes Viejas, y por otro lado la demanda de pescadores de Madrid se ha atendido con los permisos para Riosequillo por lo que la presión en Puentes Viejas, que es donde se quiere reintroducir la trucha común, no se ha disparado.

En marzo de 2007 en la inauguración de la exposición “Aprendiendo de los ríos y embalses de Madrid” promocionada por la Comunidad de Madrid, el Presidente de la Asociación y el equipo del CEA conocen al Director técnico de la piscifactoría de la ETSI de Montes, en la que se trabaja en la reproducción de la trucha común, entre otras cosas. Intercambian información sobre los programas de cada organismo y deciden seguir en contacto para trabajar juntos.

La Universidad tiene un Convenio con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio para investigar y reproducir trucha común del río Lozoya. A la Asociación le entusiasma la iniciativa y da a conocer a ambos organismos su predisposición a colaborar en lo que se le requiera, con el objetivo de **reproducir trucha del río Madarquillos**

Durante noviembre de 2007 siguen de cerca la selección de ejemplares de trucha común, del desove, y de la cría en cautividad en la Escuela de Montes.

En el 2008 la Asociación solicita un permiso de investigación para seleccionar ejemplares de trucha común en sus arroyos, para que la Escuela de Montes tuviera alevines de varios ejemplares reproductores, y para recoger datos.



En julio de 2008 la Asociación entra en contacto con la Confederación Hidrográfica del Tajo por otros temas, y en las conversaciones, la Confederación propone a la Asociación trabajar de forma conjunta el tema de repoblaciones. En este momento la Asociación está a la espera de reunirse con los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino para establecer objetivos y determinar actuaciones.

Trabajos a pie de río.

Encuestas.

El personal del CEA con miembros de la Asociación llevaron a cabo durante los la temporada de pesca del 2006 y 2007 encuestas en los embalses de Puentes Viejas y Riosequillo, así como en sus arroyos tributarios. El objetivo de éstas era intercambiar opiniones con los pescadores, darse a conocer e informar de cuál es la gestión que están llevando a cabo y recoger propuestas.

Se tenía planificado de la siguiente manera. Las sugerencias de las encuestas, unidas a las recogidas a través del los permisos, se iban recogiendo en un documento para tenerlas en cuenta en las decisiones que se iban tomando respecto a cómo gestionar la pesca en los embalses. En caso de que el encuestado quisiera obtener información de todas las actuaciones que la Asociación lleve a cabo, se le pedía un número de teléfono o correo electrónico para enviárselas. Se aprovechaban estos contactos para darse a conocer y repartir el folleto de la Asociación.

Por falta de tiempo y el escaso número de socios durante este año 2008, no se han realizado encuestas a pie de río. No obstante, se tiene pendiente adecuar esta iniciativa a los recursos disponibles.

Vigilancia y tránsito.

La Asociación entiende que la vigilancia es fundamental en un momento en el que se está cambiando el modelo de gestión. Es por eso que en 2007 lanzaron esta propuesta a la Administración, solicitando un juego de llaves para poder acceder por las pistas forestales a las zonas a vigilar.

Tras concederles el permiso y entregarles las llaves, los socios han estipulado una serie de salidas semanales en las que revisan que no se incumpla la Ley. Estamos pendientes de elaborar un protocolo de actuación para dar salida al registro de dichas anomalías. Para establecer éste, la Asociación se reunió con Agentes Forestales y con el Seprona, de esta manera las medidas tomadas fueron consensuadas por los tres organismos involucrados en la actuación.

Colocación de tablillas.

Al haber cambiado el modelo de gestión de los dos embalses pasando de ser libres a zona truchera y experimental, esta actuación era necesaria para informar a los usuarios.



La Administración autonómica facilitó tablillas de “Tramo experimental”, “Vedado de pesca” y “Zona vedada en tramo experimental” y fueron los socios los que las colocaron en los lugares de acceso de los pescadores, así como en las zonas de mayor afluencia.

Se tiene prevista la colocación de más tablillas para cubrir los perímetros y así informar mejor a todo pescador que llegue a la zona. Habitualmente los socios comprueban el buen estado de las mismas, reparando en caso de caída o de rotura.

Limpieza de márgenes.

Buitrago del Lozoya es un municipio de gran interés turístico situado a 70 km de Madrid, con lo que la afluencia de visitantes los fines de semana es grande. Esto deja basura en la zona, que llega al río y embalse perjudicando gravemente al ecosistema natural. Es por eso que la Asociación ha realizado varias limpiezas al año.

Lo primero que se hace es detectar las zonas más sucias, estimar el volumen de residuos, accesos etc. Una vez escogido el lugar lo comunican a todos los organismos implicados para la obtención de permisos de quema, retirada de residuos, colocación de contenedores etc. Diseñan un cartel, que se imprime y coloca en diferentes tabloneros de anuncios del municipio y se envía a asociaciones de la zona, ONGs, AMPA del colegio...

La Asociación intenta que los diferentes organismos que participen se impliquen en el reparto de tareas, el CEA proporciona guantes, bolsas, dorsales identificativos, el ayuntamiento pone los contenedores, y facilita los permisos, los socios ponen sus vehículos y los carritos para trasladar la basura. En las limpiezas del 2006 y 2007 han participado Organizaciones no gubernamentales, vecinos, socios y Agentes Forestales. Este año el grupo de voluntarios ambientales de Cruz roja va a asistir a la convocatoria.

En este presente año las limpiezas se consideran como una vía para captar nuevos socios. La Asociación considera que son socios potenciales aquellos que se implican en trabajos concretos, al menos ese es el carácter que quieren que predomine, que se pase de la crítica y del debate a la acción.

La participación de voluntariado es complicada aunque cada día va mejorando, en ocasiones esto desanima a los socios aunque son conscientes de que ser conocidos y tener poder de convocatoria, es un proceso lento.

Recuperación de antiguas sendas y veredas..

La primera que se quiere recuperar es la senda que circula junto a la muralla, en Buitrago del Lozoya, por el lado del embalse. Ésta era la utilizada antiguamente por la población local para acceder a los puestos de pesca del embalse de Puentes Viejas. Ante el abandono del uso, debido al cierre de varios accesos, la senda está impracticable. Ya se han tenido reuniones con los técnicos responsables de elaboración de proyectos del Área de educación ambiental de la Consejería de



Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio, los cuales han elaborado un proyecto para su ejecución. Este proyecto ya ha sido remitido al Ayuntamiento para la obtención de los permisos correspondientes.

En cuanto esta senda esté lista ya tienen en mira otra senda inhabilitada en uno de los tramos experimentales.

Proyecto Ríos.

Es un programa que lanza el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino para llevarlo a cabo a través de Asociaciones. Los objetivos son diagnosticar el estado de nuestros ríos y proponer un Plan de actuación.

La Asociación y el CEA deciden por unanimidad pasar a ejecutar dicho proyecto y convertirse en voluntarios del Proyecto Ríos, en este caso de la Asociación Territorios Vivos. Considerando que lo verdaderamente interesante es tener muestras de todo el Lozoya, también se decide invitar a las asociaciones de pescadores locales a participar en la iniciativa y muestrear varias zonas. Ante la aceptación de éstas se han realizado toma de muestras en cuatro puntos del río. Este muestreo se lleva a cabo tanto en primavera como en otoño.

Con los datos obtenidos se elaborarán unas propuestas de actuación.

Educación ambiental.

En octubre del 2006 se plantea la necesidad de hacer una serie de actuaciones, que mejoren la imagen del grupo ante la población local, deciden **acondicionar un escenario de pesca** próximo al casco urbano que facilite la pesca a los mayores del municipio y que los más pequeños puedan ir aprendiendo el arte de la pesca responsable.

Tras varias reuniones y visitas al lugar seleccionado con Técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, elabora una propuesta que recoge los trabajos a realizar.

Unido a la investigación se está iniciando la **Escuela de río**. Ya que se trata de un muestreo muy sencillo, este otoño se va a aprovechar para realizar el trabajo con alumnos del colegio de Guadarrama que desean conocer otro ecosistema de la Comunidad de Madrid, a través del proyecto del Museo de Ciencias Naturales que ofrece la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Y en la primavera del 2009 se llevará a cabo con el colegio de Buitrago.

Un reto comarcal.

Tras dos años de trabajo y de contactar con gestores y pescadores de las comarcas limítrofes se plantea la necesidad de crear un espacio para: dar a conocer actuaciones realizadas durante el año, actuaciones de futuro, intercambiar opiniones, tomar decisiones por consenso, implicar a las personas de la Comarca



relacionadas con el mundo piscícola, conseguir más apoyo de la Administración, conseguir una gestión responsable y eficaz.

Es por eso que el 6 de octubre del 2007 se convoca el “**Primer Encuentro de Pescadores del Valle del Lozoya**”, durante el mismo se dan a conocer:

- La gestión realizada por la Comunidad de Madrid en materia piscícola durante el 2008
- Los proyectos de la Confederación
- El proyecto de la Escuela de Montes
- Las actuaciones realizadas por la Asociaciones de Rascafría Alameda, Garganta, Buitrago y Horcajo durante el 2007 y las que tienen previstas para el futuro
- Los problemas con los que se han encontrado las Asociaciones que están colaborando con la Comunidad de Madrid en materia de Gestión de Pesca
- Se Intercambian experiencias.
- Se evalúan las actuaciones del 2007

Al acto asisten, el Responsable de Pesca de la Comunidad de Madrid, el Responsable de la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Director de la Piscifactoría de la Escuela de Montes, el Director Conservador del Parque Natural de Peñalara, los representantes de la Asociaciones de Pescadores “Trucha Autóctona de Rascafría”, “Club Deportivo Elemental de Alameda y Pinilla del Valle”, “Valle Alto del Lozoya” , “P.E.S.C.A. Sierra Norte”, “Pescadores de Horcajo de la Sierra”, el Responsable del Programa de educación ambiental de la Reserva de la Biosfera, miembros de los Centros de educación ambiental de la zona, y Agentes Forestales de las Comarcas II, III, y IV

Tras el mismo se hace balance y se decide que hay que repetirlo todos los años.

Una de las debilidades detectadas en la Jornada fue la inexistencia de un **Plan Comarcal de Pesca**. Tras el Encuentro se hicieron unas encuestas a los asistentes al mismo, en la que les pedíamos opinión sobre los miembros que deberían formar la coordinadora de zona y la priorización de los temas a trabajar.

Los resultados de la encuesta se trataron en su momento dando como resultado la composición de la “coordinadora” y la priorización de los temas a trabajar.

Ante la envergadura de la actuación en si misma dentro de un Plan de trabajo general muy ambicioso, la Asociación se planteó trabajarlo una vez hubieran resuelto sus temas prioritarios.



3. CONCLUSIONES.

Si bien lo aquí expuesto ha sido una descripción de cómo se ha desarrollado todo el proceso lo que detallamos a continuación es un análisis realizado, como ya comentamos en la introducción, por el personal técnico del Centro de educación ambiental que ha trabajado hasta la fecha con la asociación. Por tanto se remarca que estas conclusiones no son fruto de una investigación ni tampoco de una sistematización del trabajo de la Asociación.

Por un lado se exponen los aciertos y fortalezas y por otro lado las debilidades y quizás problemas que han dificultado el proceso. Cada uno de estos apartados se clasifica en varios niveles:

- Nivel de organización
- Nivel de trabajo realizado

Aciertos y fortalezas.

De la organización.

- El éxito de la organización se debe a que el grado de compromiso crece cada día gradualmente y a un ritmo lento pero seguro. El grupo que empieza trabajando intenta no dar pasos en falso y sólo cuando ya se encuentra consolidado se dan de alta como asociación en el registro de asociaciones.
- Se ha generado un grupo de trabajo capaz de planificar, convocar y actuar de forma consensuada, aunando esfuerzos para movilizar más recursos y capacidades.
- Desde el primer día ha sido una gran fortaleza y a la vez una oportunidad el trabajo conjunto entre Asociación y CEA “El Cuadrón”.
- En relación a todas las alianzas hechas con instituciones y entidades tan diversas sólo se puede comentar que es siempre una suma. Los trabajos conjuntos, permiten aunar esfuerzo, la motivación de los participantes y un gran empujón en el proceso.
- Asociación abierta a compartir la información que maneja así como sus planes de gestión
- Se ha iniciado la unión del todo el Valle en materia piscícola, hecho que hasta la fecha nadie lo había emprendido.
- Después de tres años de trabajo se considera un gran éxito el ser conocidos y reconocidos en diferentes ámbitos de gestión y conservación.



- Disponibilidad de un técnico del CEA para la dinamización y tareas administrativas.

Del trabajo realizado.

- Se ha generado una conciencia favorable sobre la conservación y el desarrollo sostenible del entorno rural, dando lugar a una conciencia de grupo y asumiendo responsabilidades.
- Gran conocimiento en la realidad de su medio natural y vinculación con su territorio.
- En la actualidad dentro de la Asociación y el CEA “El Cuadrón” existen una gran diversidad de intereses que diversifican los objetivos enriqueciendo el trabajo.
- La Asociación es la que realiza todas las solicitudes, con la ventaja de ser Entidad independiente.
- Se ha conseguido un diagnóstico consensuado al haber integrado los conocimientos y opiniones de un gran número de participantes; técnicos, población local, profesores de Universidad...
- Esta experiencia se caracteriza por un continuo aprendizaje, a varios niveles y muchas veces a base de errores y de tocar palos en falso hasta que se ha llegado al acierto.
- Debido a la constancia del trabajo se ha conseguido participar en la gestión de la administración, Confederación Hidrográfica del Tajo y Comunidad de Madrid.
- La opinión de la población local fue fundamental para empezar el proceso.
- Se ha promovido trabajos conjuntos en el Valle para líneas de actuación comunes.

No obstante también se han vivido errores, que han provocado problemas, al menos pérdida de estabilidad. Los **desaciertos y debilidades**.

De la organización.

- Cambio de miembros de la etapa inicial a la actual, cambio fuerte de personas con diferentes intereses que hace que el grupo de línea más conservacionista se saliera de la asociación por falta de confianza.
- Falta de experiencia y rodaje en asociacionismo.



- La planificación en determinadas épocas, casi siempre por exceso de trabajo, no llega a ser buena.
- Así mismo falta un buen reparto de tareas. Existen demasiados objetivos planteados, no ajustados en el tiempo y por tanto con falta de realismo.
- En ocasiones ha habido confusión en las competencias del CEA y su trabajo con la asociación.

Del trabajo realizado.

- Falta de experiencia en procesos participativos.
- Exceso de líneas de actuación abiertas.
- Falta de conocimientos específicos en gestión con la administración, tramitación de solicitudes...
- Procesos administrativos muy largos, que en muchas ocasiones no llegan a terminarse y provocan frustración por acumulación de tareas sin resolver.
- Aun con todos resultados conseguidos, los socios tienen la percepción de falta de consecución de logros.
- No se ha conseguido el equilibrio entre las actuaciones teóricas (reuniones, escritos...) y las prácticas, esto también provoca inestabilidad.
- Por falta de tiempo no se llevan a cabo evaluaciones de todos los trabajos, de los objetivos y la escala de prioridades de los mismos.
- Recoger de manera periódica la opinión de la población local.

Empezar paso a paso con una gestión participativa como propone el Plan Forestal 2000-2019 es el principal logro obtenido.